

VIVIR EN GUERRA

La Guerra Civil provocó grandes efectos sobre la población española. La lucha por la supervivencia que esta comportó debido a la hambruna y falta de productos básicos, trastornó la vida cotidiana de los ciudadanos, en especial al bando republicano, que quedó más perjudicado además de perder la guerra. Dicha crisis acabó convirtiéndose en algo habitual y frecuente, causando enfermedades tanto físicas como psicológicas, e incluso la muerte.

Además, la práctica sistemática e indiscriminada de numerosos bombardeos (sobre todo en las zonas urbanas) por parte de la aviación y marina de la Alemania nazi y la Italia fascista hacia la población civil con la intención de expandir el terror y la desmoralización entre los ciudadanos, causó miles de muertes diarias, provocando un dolor enorme.

A mediados de 1936, muchas personas se vieron obligadas a exiliarse a países vecinos (como Francia, por ejemplo) con las condiciones de inseguridad que eso comportaba. Estos desplazamientos se produjeron especialmente dentro del bando republicano a medida que los Nacionales iban ocupando zonas republicanas, pues el bando insurrecto procedió de manera sistemática y organizada a la eliminación física de los enemigos. Eran tribunales militares los que decidían encarcelar o fusilar a los republicanos, hecho que hizo que ciudadanos, políticos o intelectuales terminasen encarcelados o brutalmente ejecutados debido a la defensa de la República o por simpatizar o estar afiliados a sindicatos o partidos de izquierdas.

Aunque hay que decir que la persecución fue llevada en especial por las ideas políticas o religiosas, fueron factores determinantes de la tragedia que se produjo en los dos bandos durante la Guerra Civil. En la zona republicana las persecuciones del enemigo político, en los primeros meses, fue descontrolada y fue llevada a cabo por "descontrolados" y radicales de izquierdas. Se dieron los llamados "paseos", que eran asesinatos hacia los del bando opuesto, y detenciones ilegales a las checas (cárceles clandestinas), sobre todo de presos políticos, como es el caso de José Antonio Primo de Rivera, fundador de La Falange o incluso miembros del POUM o la CNT después de los acontecimientos de mayo de 1937. No obstante, esta represión no fue tan bárbara como sucedía en la zona rebelde, donde el terror era parte de su política del nuevo régimen totalitario, pues más bien era ejecutada sistemáticamente por tribunales militares.

Por último, cabe destacar también el papel de la mujer en cuanto su condición femenina durante dicha etapa, pues experimentó dos realidades muy diversas. En la zona republicana, se pudo gozar de mayor libertad e igualdad con la introducción de nuevos cambios, ya que muchas mujeres tuvieron la oportunidad de alistarse a las

milicias del POUM y de la CNT-FAI o bien trabajando intensamente en fábricas, hospitales u oficinas debido a que los varones se encontraban luchando en el frente. E incluso algunas de ellas llegaron a ocupar cargos políticos, siendo Federica Montseny o Dolores Ibárruri, “La Pasionaria”, un claro ejemplo. No obstante, en la zona insurrecta, de acuerdo con la mentalidad católica y retrógrada que tenían, las mujeres tuvieron un rol inferior, ya que se consideraba que era el hombre quien tenía que llevar el mando en los asuntos sociales mientras ellas se encargaban a las tareas del hogar o asistencia social con el resultado que eso comportó un claro retroceso en cuanto los derechos que se habían logrado durante la II República.

